Estimado Sr. Presidente,

Mi nombre es María Carreño, de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI y hablo en nombre de la Red-DESC

1. En el preámbulo, apoyamos a Palestina y Cuba para que incluyan una referencia al derecho a la autodeterminación - esto es esencial para los derechos de los pueblos indígenas, no solo en mi comunidad en Colombia – sino también en Guatemala, Perú, Bolivia y Mexico, donde somos capaces de tomar decisiones sobre nuestros territorios ancestrales y constituidos, pero nos violan el derecho a la libre determinación y tomas de decisiones. Que las empresas no nos impongan su desarrollo porque tenemos nuestra propia forma de desarrollo.

2) El preámbulo también debe articular la primacía de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos sobre todos los acuerdos comerciales, de inversión, financieros y de desarrollo.

3) Además, estamos de acuerdo con los cambios textuales propuestos por Palestina en el PP12 en el sentido de que los Estados tienen la obligación de garantizar un entorno propicio y seguro para proteger a las y los defensores de los derechos humanos en el contexto de los derechos humanos y las empresas.

También apoyamos firmemente la propuesta en el artículo PP12bis de reconocer que los y las defensoras de los derechos humanos, especialmente las mujeres indígenas, somos más a menudo objeto de ataques en el contexto de la defensa de los derechos frente a las actividades empresariales. Como CAOI y defensora de los derechos humanos, seguiré luchando por los territorios y mis pueblos ante las actividades empresariales que destruyan el territorio, el agua y el medio ambiente. Debería hacerlo sin tener que enfrentarme, como es mi caso, a las amenazas de seguridad y al desplazamiento que sufro al verme forzada a salir de mi comunidad en Puerto Carreño Vichada, Colombia. De igual manera, así como yo, muchos otros compañeros están en la misma situación.

4) Insistimos en que las definiciones del artículo 1 deben mantenerse y reforzarse como en el tercer borrador revisado y rechazamos por completo la sustitución de los abusos y las violaciones de los derechos humanos por el lenguaje mucho más débil como *impactos adversos sobre los derechos humanos.*

Muchas gracias.